



SET-437

EXP: 3268-2023

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato de obras de **"REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA GEOTÉCNICA DEL NUEVO SILO DE DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS"**.

Justificación explicativa: Para el desarrollo del proyecto constructivo del Nuevo Silo de almacenamiento de vehículos en la TT de Bouzas es precisa la realización de una campaña Geotécnica con el fin de determinar las capacidades portantes del terreno y diseñar correctamente las estructuras a implantar.

La citada INVERSIÓN se incorporará en el plazo aproximado de OCHO (8) SEMANAS de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2023	2024
0,00 €	82.570,53 €

B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores con el mismo objeto o constituyentes de una misma unidad funcional por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2885 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **OCHENTA Y DOS MILQUINIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (82.570,53 €) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA GEOTÉCNICA DEL NUEVO SILO DE DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2024 y realizándose por Procedimiento Simplificado a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases adjunto.

Vigo, a fecha de firma digital

(Firmado Digitalmente)

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIONES PORTUARIAS:	D. J. Andrés Salvadores González.
EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS:	D. José Enrique Escolar Piedras.
EI JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO:	D. Juan Luís Otero Desojo.
LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN:	Dña. Beatriz Colunga Fidalgo.



